

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE LO SOCIAL

MADRID

Número 30

Edicto

Doña María Dolores Gómez Collados, Secretaria de lo Social número 30 de Madrid, hace saber:

Que por resolución dictada el día de hoy, en el proceso seguido a instancias de Mostafa Kaab, contra Investura Metal, S.L., y Fomento de Construcciones y Canalizaciones, S.L., en reclamación de ordinario, registrada con el número 547 de 2010, se ha acordado citar a Investura Metal, S.L., y Fomento de Construcciones y Canalizaciones, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 17 de junio de 2010, a las 9,00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, en única convocatoria, que tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 30, sito en calle Orense, número 22, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Citando a confesión judicial al representante legal de la demandada, con apercibimiento de tenerle por confeso en caso de incomparecencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán de forma edictal en el tablón de anuncios de este Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia.

Y para que sirva de citación a Investura Metal, S.L., y Fomento de Construcciones y Canalizaciones, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la Comunidad de Madrid y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Madrid 11 de mayo de 2010.—La Secretaria Judicial, María Dolores Gómez Collados.

N.º I.-5627